



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.-**

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

Presidente.-

Don Víctor Manuel Torres Caballero. (P.S.O.E.)

Tenientes de Alcalde.-

Doña Lourdes Martínez Gómez. (P.S.O.E.)

Don Emilio Torres Velasco. (P.S.O.E.)

Don Francisco J. Miranda Maldonado. (P.S.O.E.)

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego. (P.S.O.E.)

Don Francisco Chamorro López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Pérez García. (P.S.O.E.)

Don Antonio Funes Ojeda (Adelante)

Concejales/as.-

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías. (P.S.O.E.)

Don Oscar Manuel Orpez Morales. (P.S.O.E.)

Don Andrés Navarro Rascón (C's)

Don Antonio Martínez Izquierdo (C's)

Don Antonio Ángel Orpez Torres. (C's)

Doña María Jesús Arrabal Orpez. (P.P.)

Don Antonio García Cortecero. (P.P.)

Don Gerardo Aceituno Carrasco. (Vox)

Secretaria Acctal.-

Doña María Teresa Orta Rodríguez.

En la Ciudad de Martos, siendo las doce horas del día trece de Julio de dos mil veintidos, se reúnen los señores/as arriba relacionados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, convocada para este día y hora, en primera convocatoria, motivada conforme al artículo 40 del Real Decreto 2568/1985, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asiste de forma telemática Doña María Jesús Arrabal Orpez (P.P.), según acuerdo adoptado en Junta de Portavoces celebrada el pasado día 23 de mayo del presente ejercicio.

No asisten aunque justifican su ausencia Don Miguel Ángel Caballero Lara, Don Guillermo Moncayo Milla, Don Francisco Javier Ocaña



Tejero, Don José Carlos Luque Garrido y Don Miguel Ángel Herena Latorre.

Existiendo quórum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones, que la Corporación Municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde-Presidente.

* * * * *

1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA A LA CONDICION DE ALCALDE DE ESTA CORPORACION FORMULADA POR DON VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.- Se da cuenta del escrito que presenta Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente al Grupo Político de Partido Socialista Obrero Español, con fecha 11 de Julio actual, por el que manifiesta su renuncia al cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y

Visto lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA tomar conocimiento de la renuncia formulada por Don Víctor Manuel Torres Caballero como Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Por parte de la Sra. Secretaria Actal. se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del ROF, vacante la Alcaldía le sustituye, en virtud del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, en la totalidad de sus funciones hasta la próxima celebración de sesión extraordinaria del Pleno para la elección y toma de posesión de nuevo Alcalde, la Primera Teniente de Alcalde, Doña Lourdes Martínez Gómez.

- Sr. Alcalde.- Agradecer a todos los miembros de la Corporación de esta legislatura, de la anterior, de las anteriores que también he formado parte, sin perjuicio que esta renuncia se produce al cargo de Alcalde, ya saben por la incompatibilidad que la Ley electoral de Andalucía establece para ser parlamentario andaluz en el que tendré la oportunidad de tomar posesión en el día de mañana, por eso he querido hasta el último momento ejercer mi cargo de Alcalde, de hecho venimos de una presentación ahora mismo en Diputación, hasta el último minuto ejerciendo esa responsabilidad en la que he tratado de tomármela lo más en serio posible y si algo me reprocho es, en algunas veces, no haber disfrutado lo suficiente de esta oportunidad que este pueblo, en dos elecciones consecutivas me ha dado, posiblemente por el exceso de autoexigencia y responsabilidad. Nada de esto hubiera sido posible sin el trabajo de toda la Corporación, de mis compañeros del equipo de gobierno, de mis compañeros también de formación política del partido socialista, de los trabajadores y trabajadoras de esta casa, sin lugar a

Actas y Resoluciones



dudas, a quienes quiero agradecerles la lealtad absoluta y dedicación que han tenido durante este tiempo. De los medios de comunicación también, agradecimiento, y del conjunto de la sociedad de Martos, de las asociaciones, de las empresas, de los proveedores locales, de las entidades, de las instituciones, de todas las personas que han podido colaborar y han podido poner su granito de arena durante estos siete años y un mes que he tenido la oportunidad de ser Alcalde de esta Ciudad, y lo mejor que me ha pasado nunca. Tengan en cuenta que la primera vez que fui Alcalde, lo fui con 30 años, tomé posesión el 13 de junio de 2015 y había cumplido los 30 años el día 10 de junio de ese mismo año. Por lo tanto, hoy es un día de emociones, en el escrito de renuncia, renuncio a la condición de Alcalde pero seguiré manteniendo el acta de concejal de esta Corporación hasta el final de la legislatura y sabe la persona que va a ser propuesta, que ha sido propuesta por el partido socialista como candidato al pleno de investidura que tendrá lugar el próximo domingo, paso a ser un peón al servicio del nuevo Alcalde para aquellas misiones que se me puedan encomendar, siempre con un objetivo que es velar por lo mejor para este pueblo.

Pido perdón también a quienes haya podido defraudar o a quienes piensen que no he estado a la altura pero si puedo decirles y pueden tener plena constancia de ello que he dado todo lo que podía de mí y dedicado los mejores años de mi vida y de mi juventud a ser Alcalde de esta Ciudad. Gracias a todos y gracias también a mi familia porque ellos han sido parte sufridora, sin lugar a dudas también de este tiempo. Muchas gracias. Hoy termina una etapa pero, al final, lo más importante, es que Martos está en el corazón y el nuevo reto es seguir trabajando por Martos y por la provincia de Jaén. Muchas gracias a todos.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma siendo las doce horas y veintitrés minutos, en el lugar y fechas indicados, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos folios de papel normalizado, aprobado por este Ayuntamiento P - ° nº 001036 y 001037, que firma el Sr. Alcalde Presidente, de lo que como Secretaria Accidental, doy fe.



